

7.º Verificados los ejercicios, el Tribunal establecerá la puntuación de cada uno de los aprobados dentro de los límites de cinco a veinte puntos, según la prueba realizada y méritos presentados, y formulará su propuesta. En ningún caso podrá ser aprobado mayor número de aspirantes que el de las vacantes anunciadas.

Lo que se publica para general conocimiento.
Jaén, 23 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Mariano Galicia Alonso.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el curso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza vacante de Almacenero del Cuerpo de Bomberos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace público el Tribunal que ha de juzgar el curso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza vacante de Almacenero del Cuerpo de Bomberos, el cual estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José María Espinosa Elías, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Adolfo Enrique Millán López, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don José María de la Peña y Goyoga.

Don Gregorio Fadón, en representación del Profesorado oficial del Estado, y como suplente don Manuel Escobal.

El Director de Arquitectura e Incendios de este Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Bilbao, 5 de octubre de 1960.—El Alcalde, Lorenzo Hurtado de Saracho.—3.463.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón por la que se convoca concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor

El Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno tiene acordado convocar entre Secretarios de Administración Local de primera categoría concurso para provisión en propiedad de la plaza de Oficial mayor de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 33.000 pesetas, cuatro pagas extraordinarias (dos de ellas reglamentarias y las otras dos voluntarias provisionales), quinquenios, ayuda familiar en su grado máximo y demás devengos preceptivos.

Las bases reguladoras de este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 225, de fecha 3 de octubre actual.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 4 de octubre de 1960.—El Alcalde.—3.457.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa y la fecha en que dará comienzo dicha oposición.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: el de la Corporación o miembros de la misma en quien delegue.

Vocales: don Manuel Luezas del Valle, por el Profesorado oficial; don Enrique Muñoz del Saz, Abogado del Estado Jefe, y en caso de imposibilidad de él, don José Joaquín Mazorra Vázquez, Abogado del Estado; don Luis Calvo Llorca, y sustituto a don Juan Manuel Puente Pérez, por la Dirección General de Administración Local; don Francisco Fiol Pérez, Catedrático de Lengua Inglesa de la Escuela Profesional de Comercio de ésta, y don Manuel Doreste Grande, Letrado consistorial, en sustitución del Secretario de la Corporación, por incompatibilidad de éste.

Secretario: don Manuel Naranjo Suárez, Jefe de Sección del Ayuntamiento.

Asimismo, se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las dieciséis, a las Casas Consistoriales para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases quinta y séptima de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de octubre de 1960.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—3.404.

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para dos plazas de Médicos en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se hace público que por la Comisión Permanente de esta Mancomunidad, en sesión de 28 del corriente, se acordó admitir para tomar parte en la oposición para dos plazas de Médicos en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial a los siguientes señores: Don Carlos Pinto Grote, don Angel Serrano Salagarray, don Amberes Muigüélez Rodríguez, don Pedro Hernández Torres, don Augusto Terrero Sáenz, don Germán González Carrillo, don José Alonso Meleiro, don Aurelio Negrín Rodríguez, don Mariano José Cabrera Merino, don Juan Julián Vázquez López Ocaña y don Pedro Juan Téllez Carrasco.

Y excluir a don Eladio Garrido Carril por no haber acreditado el pago de los derechos de examen.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y se les advierte que contra este acuerdo podrán interponer recurso de reposición ante esta Comisión en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1960.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa.—Visto bueno: el Presidente, J. Ravina.—3.464.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para diez plazas de Médicos de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Madrid, especialidad Dermatología y Sifilografía, por la que se señalan lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios.

Reunido el Tribunal designado para juzgar los ejercicios de esta oposición, ha acordado convocar en único llamamiento a todos los señores aspirantes admitidos, con el fin de celebrar el sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos y dar comienzo seguidamente a la práctica de los ejercicios el día 15 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en el Instituto de Farmacología de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria).

Lo que en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria y en el número primero del artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público para general conocimiento y citación a los interesados.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Secretario, Juan J. San Martín.—Visto bueno: el Presidente, Benigno Lorenzo Velázquez.—3.516.